



Lunes 31 de julio de 2023

## Bitácora Constitucional

Hernán Larraín M.  
Equipo Constitucional HZ



Sebastián Sotomayor  
Equipo Constitucional HZ



Julio termina con algunas novedades en el Consejo Constitucional. El **oficialismo presentó una reclamación ante la Corte Suprema por considerar que existe una infracción a las reglas de procedimiento cometida por la oposición**, producto de su propuesta de crear nuevos capítulos al anteproyecto.

En efecto, **distintas enmiendas suscritas por sectores de la oposición –Rep., UDI, RN, Evop.– buscan añadir nuevos capítulos constitucionales**, adicionales a los 14 ya presentes en el anteproyecto. Por ejemplo, una enmienda transversal de los consejeros Cuevas, Eluchans, Gallardo, Figueroa, Mangelsdorff, Medina, Ossandón, Phillips, Recondo y Silva, propone agregar un nuevo Capítulo VI, titulado “Defensa Nacional”. Ahora bien, **para el oficialismo, la creación de nuevos capítulos supondría una infracción a las reglas del procedimiento que rigen al Consejo Constitucional.**

Esta reclamación, es una herramienta contemplada en el artículo 156 de la Constitución, que dispone que esta debe indicar el vicio que se reclama, el que deberá ser esencial, y el perjuicio que causa, y deberá interponerse dentro del plazo de cinco días desde que se tomó conocimiento del vicio alegado. Los ministros de la Corte sorteados para conocer esta reclamación son Andrea Muñoz, Jorge Dahm, Arturo Prado, Mario Carroza y María Cristina Gajardo, y el plazo total de reclamación será de 10 días.

Por otra parte, la semana pasada el Consejo entró de lleno en el debate constitucional en torno a las diversas enmiendas presentadas por las bancadas. Así, el jueves, la Comisión de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales comenzó a discutir las enmiendas presentadas al capítulo sobre Protección del Medio Ambiente, Sostenibilidad y Desarrollo.

Paralelamente, las demás comisiones han estado recibiendo expertos y académicos para conocer sus opiniones sobre las múltiples normas que contiene el anteproyecto.